

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2031

Número de Repertorio: 5640

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2031 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313154708	MERO MERO ZOILA ALEJANDRA	COMPRADOR
1304752262	CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA	VENDEDOR
1303884488	CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2173717000	86189	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 21 agosto 2024

Fecha generación: miércoles, 21 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 0 9 0 9 7 H 3 H Q M 2 0





Factura: 002-002-000069391



20241308004P01831

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01831						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2024, (11:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303884488	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304752262	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO MERO ZOILA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313154708	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14095.68						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
VENTA DE BIEN INMUEBLE: OTORGADA
POR LOS CÓNYUGES SEÑOR FERNANDO
GONZALO CEVALLOS GOMEZ Y SEÑORA
ALBA MARIA LOYOLA CHICA VERA; A
FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA
ALEJANDRA MERO MERO. CUANTÍA:
CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO
DÓLARES CON SESENTA Y OCHO
CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS.-.-.-.-.

Firma manuscrita
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por los que tienen formado en la sociedad conyugal que poseen en virtud del matrimonio los cónyuges: señor FERNANDO GONZALO CEVALLOS GOMEZ, de profesión chofer, y señora ALBA MARIA LOYOLA CHICA VERA, de ocupación estudiante, con domicilio en ésta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora ZOILA ALEJANDRA MERO MERO, de estado civil soltera, con domicilio en La Pradera 2 mz J villa 9 de ésta ciudad de Manta, número de teléfono 0994991451, correo electrónico z_alejandra_1989@hotmail.com. Los comparecientes al presente acto, de nacionalidad ecuatorianos declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer personalmente previa la presentación de sus documentos de identidad, doy fe; y, autorizándome de





1 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica
2 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
3 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
4 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
5 través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al
6 presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la
7 presente Escritura Pública, que celebran, a la que intervienen de
8 manera libre y voluntaria para que sea elevada a instrumento
9 público, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma
10 que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.-
11 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
12 incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA
13 DE BIEN INMUEBLE, contenido en las siguientes cláusulas:
14 PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y
15 suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges
16 señor FERNANDO GONZALO CEVALLOS GOMEZ , y señora
17 ALBA MARIA LOYOLA CHICA VERA, dedicados a las
18 actividades particulares; a quienes en adelante se les denominará
19 “LOS VENDEDORES”; y, por otra parte ZOILA ALEJANDRA
20 MERO MERO, de estado civil soltera, quien en lo posterior se le
21 denominará “LA COMPRADORA”. SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- A.-) Los vendedores declaran que son dueños
23 y propietarios de Un inmueble signado con el numero NUEVE,
24 Manzana "J", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR
25 II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito
26 dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie
27 total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Norte:
28 Con doce metros y lindera con lote numero Ocho de la Manzana


Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



1 J. Sur: Con doce metros y lindera con lote numero diez de la
 2 Manzana J. Este: Con seis metros y lindera con lote numero
 3 quince de la Manzana J. Oeste: Con seis metros y lindera con
 4 Pasaje número catorce. Este bien inmueble fue adquirido por
 5 los cónyuges comparecientes, mediante compra venta conforme
 6 consta de la Escritura Pública de COMPRAVENTA-MUTUO
 7 HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR celebrada en la
 8 Notaría Primera del cantón Manta, con fecha treinta y uno
 9 de julio de dos mil uno, inscrita en el Registro de la
 10 Propiedad del cantón Manta, el seis de agosto de dos mil uno;
 11 Con fecha veintidós de abril de dos mil seis mediante escritura
 12 pública de cancelación de hipoteca celebrada ante la Notaría
 13 Séptima del cantón Portoviejo Se cancela la Hipoteca No.857
 inscrita el 06 de agosto de 2001, inscrita en el Registro de la
 propiedad de Manta el veinticinco de junio de dos mil
 veinticuatro; Con fecha veintitrés de julio de dos mil veinticuatro
 ante la Notaría Cuarta de Manta se celebra escritura pública de
 18 EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, en la que Se
 19 declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el
 20 Banco Ecuatoriano de la Vivienda que se estableció mediante
 21 Mutuo hipotecario y patrimonio familiar inscrito bajo el Nro.2160
 22 de fecha 06 de agosto del 2001. * Aclaratoria y rectificación de
 23 nombre.- La compareciente señora Alba María Loyola Chica
 24 Vera tiene a bien aclarar y rectificar, y como en efecto se aclara y
 25 rectifica que en el contrato de compraventa mencionado por un
 26 error involuntario de transcripción se hizo constar su nombre
 27 como Alba María Chica Vera y con dicho error se inscribió la
 28 mencionada escritura en el registro de la propiedad, lo que no es

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA





correcto, siendo su nombre correcto ALBA MARIA LOYOLA CHICA VERA, tal como se justifica con la copia de la cédula de ciudadanía que se incorpora, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintinueve de julio de dos mil veinticuatro. Bien inmueble que se encuentra libre de gravámenes según consta de la ficha registral adjunta.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor FERNANDO GONZALO CEVALLOS GOMEZ y señora ALBA MARIA LOYOLA CHICA VERA, por sus propios y personales derechos, como ha quedado expuesto, tienen a bien vender, ceder y transferir en forma real y perpetua a favor de la señora ZOILA ALEJANDRA MERO MERO, el lote de terreno detallado y singularizado en la cláusula de los antecedentes. Transfiriéndole todos los derechos legalmente adquiridos por ellos, en el antes mencionado predio, como son: Uso, usufructo, costumbre y servidumbre, con sus medidas y linderos detallados.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es por la cantidad de (USD\$14,095.68) CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cancelados a través del sistema financiero nacional a total y entera satisfacción de la parte vendedora en moneda de curso legal en el país. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al

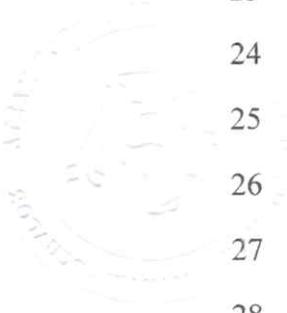
F. Martínez
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar,
2 ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido
3 por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se
4 agrega como documento habilitante, comprometiéndose “LOS
5 VENEDORES” al saneamiento legal, en los términos del
6 Artículo Mil setecientos setenta y siete del Código Civil vigente.
7 **SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-**
8 Las partes contratantes renuncian domicilio, para el evento de
9 cualquier divergencia que pudiera producirse relativa a este
10 contrato, se someten a los jueces competentes donde se suscribe
11 esta escritura y al procedimiento ejecutivo o sumario. **SEPTIMA:**
12 **ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.-** Las partes contratantes
13 declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el
14 principio de la buena fe en los negocios, que tanto los
15 valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo
16 del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de
17 ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción,
18 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
19 sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se
20 autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones
21 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
22 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
23 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
24 presente transacción. **OCTAVA: GASTOS.-** El pago de
25 derechos notariales serán a cargo de la “Compradora”,
26 incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien
27 definitivo excluyendo plusvalía que en el caso de existir
28 corresponderá a LOS VENEDORES; y la inscripción que

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 demande la celebración de esta Escritura Pública. f) Abogado
 2 Marlon Emilio Arce Pincay. MAT. 13-2013.99, del Foro de
 3 Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta. Para la celebración
 4 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
 5 preceptos que el caso requiere, para que surtan sus efectos legales
 6 las cláusulas en ellas contenida, previa lectura que yo el Notario,
 7 les di en alta y clara voz de principio fin, firmando conmigo el
 8 Notario Público, en un solo acto, De lo cual doy fe.....

9



11 **FERNANDO GONZALO CEVALLOS GOMEZ**

12 C.c. # 1303884488.

13 **VENDEDOR.-**

14



16 **ALBA MARIA LOYOLA CHICA VERA**

17 C.C. # 1304752262.

18 **VENDEDORA.-**

19



21 **ZOILA ALEJANDRA MERO MERO**

22 C.C. # 1313154708.

23 **COMPRADORA.-**



25

28 **Ab. Felipe Martínez Vera**
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 44445326



Las transferencias a partir de las 16:00h o feriados se procesarán el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.50
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.05
Fecha	16 ago 2024

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J...**
Número de cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****7674
Banco Banecrador B.p.
Correo electrónico ptoalafeijoo@gmail...

MZ J LOTE 9 LA PRADERA

Enviado desde mi nueva Banca Móvil de Banco Pichincha

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCO
BLANCO

N° 082024-124249

Manta, miércoles 14 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-37-17-000 perteneciente a CHICA VERA ALBA MARIA con C.C. 1304752262 Y CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO con C.C. 1303884488 ubicada en MZ-J LT. 09 PRADERA SECTOR II-A BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,095.68 CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 68/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,095.68 CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 68/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125308VKOVMGI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





10/01/2010
10:00 AM

GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION

LA DIRECCION GENERAL DEL GUBERNADOR AUTONOMO DEL ESTADO DE QUERETARO
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

A petición del ciudadano CARLOS GONZALEZ...
se exhibe el expediente...
CONSTITUCION...
ALCA MARIA...
C. C. GONZALEZ...
PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA...
COMERCIAL...
NOVENTA Y CINCO...
DE 84.096...
O GENERAL...
DEL PRECIO...

**PAGINA
BLANCA**



El presente documento es una copia...
de la información contenida en el expediente...

Se ha de excusar...
de la información...



Documento de...
Código de barras...

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/266808
DE ALCABALAS**

Fecha: 14/08/2024

Por: 183.25

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 14/08/2024

VE-703908



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA

Identificación: 1304752262 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: MERO MERO ZOILA ALEJANDRA

Identificación: 1313154708 Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/08/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-37-17-000	14,095.68	72.00	MZJLT.09PRADERASECTORIIA	14,095.68

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	140.96	0.00	0.00	140.96
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	42.29	0.00	0.00	42.29
Total=>		183.25	0.00	0.00	183.25

Saldo a Pagar

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCO
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120749

N° ELECTRÓNICO : 234889

Fecha: 2024-06-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-37-17-000

Ubicado en: MZ-J LT. 09 PRADERA SECTOR II-A



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304752262	CHICA VERA ALBA-MARIA
1303884488	CEVALLOS GOMEZ-FERNANDO GONZALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,860.00

CONSTRUCCIÓN: 9,235.68

AVALÚO TOTAL: 14,095.68

SON: CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 68/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



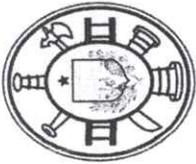
1121799LXVP1QJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-13 10:31:22

**PAGINA
BLANCA**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205289

Contribuyente

CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO Y SRA

Identificación

13XXXXXXXX8

Control

000003822

Nro. Título

571023

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-14

Expiración

2024-09-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-14 08:55:15 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

SECRETARIA DE ECONOMIA



PAGINA BLANCO

SECRETARIA DE ECONOMIA



N° 082024-124131

Manta, martes 13 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO** con cédula de ciudadanía No. **1303884488**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 septiembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125190OG0AU3V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA
BIANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

86189

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027345
Certifico hasta el día 2024-08-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2173717000

Fecha de Apertura: lunes, 17 junio 2024

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Tipo de Predio:

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero NUEVE, Manzana "J", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con una Superficie total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Norte: Con doce metros y lindera con lote numero Ocho de la Manzana J.

Sur: Con doce metros y lindera con lote numero diez de la Manzana J.

Este: Con seis metros y lindera con lote numero quince de la Manzana J.

Oeste: Con seis metros y lindera con Pasaje número catorce.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	857 lunes, 06 agosto 2001	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2160 lunes, 06 agosto 2001	18112	18120
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	509 martes, 25 junio 2024	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	66 lunes, 29 julio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 4] HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS "PRADERA" SECTOR II-A: OTORGADA POR EL BANCO DE LA VIVIENDA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 857

Folio Inicial : 0

Número de Repertorio: 3871

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CHICA VERA ALBA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA-MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble signadp con el numero NUEVE, Manzana "J", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con doce metros y lindera con lote numero Ocho de la Manzana J. SUR: Con doce metros y lindera con lote numero diez de la Manzana J. ESTE: Con seis metros y lindera con lote numero quince de la Manzana J. OESTE: Con seis metros y lindera con Pasaje número catorce. Con una Superficie total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHICA VERA ALBA MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 25 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 abril 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA: Se cancela la Hipoteca No.857 inscrita el 06 de agosto de 2001 que pesaba sobre el inmueble signado con el numero NUEVE, Manzana "J", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CHICA VERA ALBA MARIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 29 julio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 66

Número de Repertorio: 5080

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 julio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, sobre un inmueble signado con el numero NUEVE, Manzana "J", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, de propiedad de los señores Fernando Gonzalo Cevallos Gomez y Aiba María Loyola Chica Vera. Se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante Mutuo hipotecario y patrimonio familiar inscrito bajo el Nro.2160 de fecha 06 de agosto del 2001. * Aclaratoria y rectificación de nombre.- La compareciente señora Alba María Loyola Chica vera tiene a bien aclarar y rectificar, y como en efecto se aclara y rectifica que en el contrato de compraventa mencionado por un error involuntario de transcripción se hizo constar su nombre como Alba María Chica Vera y con dicho error se inscribió la mencionada escritura en el registro de la propiedad, lo que no es correcto, siendo su nombre correcto ALBA MARIA LOYOLA CHICA VERA, tal como se justifica con la copia de la cédula de ciudadanía que se incorpora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
PROPIETARIO	CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027345 certifico hasta el día 2024-08-13, la Ficha Registral Número: 86189.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 0 7 1 0 X O B F N V C

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Faint, illegible text at the top left of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text at the top right of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle right section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

PAGINA BLANCO



Faint, illegible text and a barcode-like graphic in the bottom center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the bottom right corner of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CELUBIA
CIUDADANIA No. **130388448-8**

APellidos y Nombres
CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ALBA MARIA LOYOLA
CHICA VERA




INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
CHOPER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GOMEZ HONESTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-05-08

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-08

MANABI






CERTIFICADO DE VOTACION
 21 DE ABRIL DE 2024

CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO N° 66375644

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0019 MASCULINO

CC N° 1303884488




[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303884488

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 1984

Datos del Padre: CEVALLOS BARREZUETA ANGEL MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ HONESTA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-050-76092



245-050-76092

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130475226-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FICHINCHA GERBAUDI
FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FERNANDO G CERVALLOS GOMEZ

BACHILLERATO ESTUDIANTE

V8849V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICA BRAVO QUINTO RAUL TEOSALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MENDIETA EVA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-09-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-26




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA # 66955791

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4
JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N. 1304752262

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En conformidad que refiere cualquier documento electorales sea sancionado de acuerdo a la Ley Electoral y el Acto de 2019 y el artículo 276 numeral 3 de la Constitución Orgánica del Ecuador.

Emmy Chavez
F. PRESIDENTA DE LA JRV



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304752262

Nombres del ciudadano: CHICA VERA ALBA MARIA LOYOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GOMEZ FERNANDO GONZALO

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 1984

Datos del Padre: CHICA BRAVO QUINTO RAUL TEOBALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA MENDIETA EVA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-050-76114



247-050-76114

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

APELLIDOS MERO MERO

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES ZOILA ALEJANDRA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 02 ABR 1988

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

MANTA

FECHA DE VENCIMIENTO 17 JUN 2031

SEXO MUJER

No. DOCUMENTO 006740137

FECHA DE VENCIMIENTO 17 JUN 2031

NACION 226238

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1313154708

Zoila Alejandra Mero M.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO CARRILLO MANUEL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO MERO MARTHA IGERIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E33331122
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI



LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 17 JUN 2021

Alcraa
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057101370<<<<<<1313154708
8904023F3106176ECU<SI<<<<<<<<1
MERO<MERO<<ZOILA<ALEJANDRA<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MERO MERO ZOILA ALEJANDRA

N 5686431

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 4

JUNTA No 0004 FEMENINO



CC N 1313154708



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que utilizó este espacio electoral será reconocida de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la
LOPOP - Código de la Democracia

Melina Marias M.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313154708

Nombres del ciudadano: MERO MERO ZOILA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO CARRILLO MANUEL ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO MERO MARTHA IDERIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-050-76135



242-050-76135

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

1977-1978

**PAGINA
BIEN
BLANCO**